

República Dominicana 1965

## Declaración de los artistas

---

**Publicado por primera vez:** *Pueblo, sangre y canto*. Santo Domingo, República Dominicana: Frente Cultural, 1965.

**Fuente:** *Pueblo, sangre y canto*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Universitaria, 1985.

**Transcripción del texto:** Amaury Rodríguez

**Esta edición:** Marxists Internet Archives, 2013

---

*Manifiesto de los artistas e intelectuales agrupados en el Frente Cultural Constitucionalista, el comité de acción cultural surgido durante la revuelta popular del 1965 en repudio al golpe militar en contra del gobierno de Juan Bosch y de la invasión militar norteamericana ese mismo año. El manifiesto fue firmado de forma colectiva por los miembros del Frente Cultural Constitucionalista bajo el liderazgo de Silvano Lora (1931-2003), pintor y militante del Partido Socialista Popular (PSP). Integraban el Frente Cultural los siguientes poetas, dramaturgos y artistas: René del Risco y Bermúdez, Abelardo Vicioso, Rafael Astacio Hernández, Pedro Mir, Miguel Alfonseca, Máximo Avilés Blonda, Pedro Caro, Ramón Francisco, Jacques Viau Renaud, Juan José Ayuso, Franklin Domínguez, Iván García, Armando Almánzar, Grey Goisou Guzmán, Rina Suazo, Porfirio Gallardo, Antonio Lockward Artiles, Arnulfo Soto, Alberto Perdomo, José Ramírez, Carlos Acevedo Gautier, Asdrúbal Domínguez, Ada Balcácer, José Cesteros y Ramón Oviedo.\**

---

El arte vive dentro de un compromiso contraído ineludiblemente con la sociedad y el tiempo que lo crean. Los artistas dominicanos, conscientes en todo momento de esta responsabilidad, hemos participado en la lucha desarrollada heroicamente por el pueblo de la República Dominicana. Y seguimos participando en su firme decisión de mantener en la mesa de conferencias los principios fundamentales de esta lucha.

El arte, integrado como actividad colateral a la lucha armada, ha constituido una fuente de impulso al espíritu indomable que mantuvo en la trinchera vivo el heroísmo e inagotable la fuerza.

Nuestra sociedad es esta y este es nuestro tiempo. Los artistas no hemos vacilado en acatar este designio histórico y, yendo más allá, realizamos aportes de inestimables valor al martirolog[i]o de la revolución.

Hoy, cuando se busca por los caminos de la paz la solución real al conflicto que llevó al pueblo a las armas, consideramos como un deber ineludible alzar nuestras voces para que el mundo sepa que hemos estado junto al pueblo y que como siempre estaremos dispuestos a combatir con el arte como escudo.

Los artistas dominicanos hemos padecido con indignación en la sangre el atropello incalificable contra la Soberanía Nacional que una potencia extranjera, por la razón de su fuerza, ha perpetrado contra la República.

Y en defensa de esa soberanía nos lanzamos al combate.

Los artistas dominicanos hemos visto con amargas lágrimas en los ojos el asiento descarado de la tropa extranjera para consumir la violación flagrante no sólo a la Soberanía Nacional sino a la libre Determinación que como pueblo tiene la Patria muy bien ganada.

Y en defensa de esa Soberanía y de ese inalienable derecho de autodeterminación estamos dispuestos a seguir combatiendo en los campos honrosos de la negociación.

Hemos cumplido con nuestro deber. Seguiremos cumpliendo con nuestro deber. Porque el arte, cuando no es fiel expresión de las agonías de las esperanzas del pueblo que a través de su propia existencia lo sugiere, abandona por completo su raíz esencialmente humana y humanista.

Los artistas dominicanos, conscientes de haber cumplido con nuestro deber y conscientes también de la autoridad y responsabilidad que debemos asumir en estos momentos, no vacilamos en ofrecer al Gobierno Constitucional de la República<sup>ii</sup> un amplio voto de apoyo y reconocimiento, tanto por su posición en las horas dramáticas de la guerra como por su posición en los momentos difíciles de las negociaciones pacíficas.

Presentes, pues, hemos dicho los artistas en esta lucha de los hombres de la República Dominicana por la libertad, por la justicia social, por la democracia.

Santo Domingo, 4 de julio.  
República Dominicana.

## Notas

---

<sup>i</sup> Debería leer “martirologio” y no “martirologo” como aparece en el documento.

<sup>ii</sup> El documento se refiere al Gobierno de la República en Armas (4 de mayo de 1965-3 de septiembre de 1965) presidido por Francisco Alberto Caamaño Deñó (1932-1973).

\*Agradezco a Angela Peña y a Juan José Ayuso el haberme ayudado a clarificar estos datos.